

con que el buen don Juan de Jáuregui, adversario acérrimo de nuestro insigne poeta, quiso ridiculizar su discurso de *La cuna y la sepultura* (1). Otros más hábiles en el arte de conspirar cizañaban á la vez en palacio, en los tribunales de justicia, y con mayor ahinco en el de la Fe, secreto en sus pesquisas y terrible en sus fallos. El conde-duque de Olivares y los áulicos juzgan deslucido para siempre á QUEVEDO y hecho ludibrio de las gentes. Trátanle con desabrimiento y desden cuando oyen al padre Niseno predicar contra él una cruzada en el púlpito el mismo día en que, celebrándose las exequias de Montalban, debieran resonar palabras de perdón y de piedad delante de un túmulo y en las bóvedas de un templo. Crece la pelazga, y á los rabiosos ladridos del contrario bando responde el invencible caballero:

Muchos dicen mal de mí,
Y yo digo mal de muchos:
Mi decir es más valiente
Por ser tantos y ser uno.

Amenázanle con persecuciones, y encubriéndose con el nombre de Séneca, publica los *Remedios de cualquier fortuna*, para convencer á todos sus enemigos de que no podían quebrantar su entereza ni afligir su espíritu desventuras tales como «perdi el dinero, perdi el amigo, perdi buena mujer, juzgarán mal de ti los hombres, serás desterrado, estarás enfermo, morirás lejos, serás degollado, carecerás de sepultura»; hallando en todas estas desdichas consuelos y razón para arrostrarlas con heroísmo. Y entre tanto el cristiano filósofo retocaba el *Marco Bruto* y la *Vida de san Pablo*, bosquejaba *La hora de todos* y la segunda parte de la *Política de Dios*, y escribía la *Carta al rey de Francia Luis XIII* y la *Virtud militante*, discurriendo sabiamente sobre la pobreza y el desprecio, la ingratitud y la soberbia.

Pero ¿cómo la Inquisición, tan suspicaz, tan nimia, severa y escrupulosa, no vejó, no molestó, no persiguió jamás á QUEVEDO? ¿Cómo no hizo alto en desenfados muy censurables de algunos de sus escritos? ¿Cómo se limitó á indirectas y corteses amonestaciones? ¿Cómo fué siempre considerada, afectuosa y atenta con el agrio, desvergonzado é implacable censor de las corrompidas costumbres en todas las clases y estados de los hombres? Esta es la grande prueba del mérito del autor de los *Sueños* y de la *Política de Dios y gobierno de Cristo*; el más solemne testimonio de la importancia del escritor popular, de que estaba el reino entero en favor suyo, y de que le miraba España como el predilecto, si no el mejor de sus hijos. El tribunal de la Fe respetó la fe pura, ardiente, del gran teólogo y escriturario, la ciencia del varón ilustre enriquecido con los tesoros de los Santos Padres, el cristiano valor y libertad evangélica de quien era sosten de la religión, amparo de la moral y defensor de la causa de todo un pueblo. Pero lo que respetó la Inquisición fué juguete de la saña facinerosa de un valido: la voluntad del poderoso no tiene, como la mar, playas que la contengan.

la dedicatoria del tercer día de la semana al conde de Pufio-en-Rostro, y verás una cosa bien pensada y bien hecha. Imposible parece que sea suya.

» No llames al *Tribunal de la justa venganza* del licenciado Arnaldo Franco-Furt una obra literaria: plan é invención es ocupación de chicos en plazuela, que juegan al toro ó á soldados. Finge el autor que al recibirse la *Perinola* en Sevilla se formó un tribunal para juzgar á QUEVEDO por esta y por todas sus obras. Franco-Furt acusa, defiende y sentencia, y así sale ello. No se encuentra ni una refutación racional en todo el libro, ni rastros de gusto literario, ni vislumbres siquiera de lógica natural; no hay prueba en nada de lo que se calumnia. El objeto de los autores fué delatar públicamente á QUEVEDO á la Inquisición, indisponiéndolo con los poderosos, y conmover en contra suya todas las clases de la sociedad. En represalias de la *Perinola* se escribió el *Tribunal de la justa venganza*. En ella tuvieron parte Montalban, notario del Santo Oficio, y el padre provincial de los Basílios Fr. Diego Niseno. Ignoro si tú tendrás datos para pensar de otra manera: yo he confrontado el *Para todos*, las aprobaciones del Provincial y el libelo en cuestión, y encuentro un mismo paño. Hágome fuerza, sin embargo, en atribuir á dos eclesiásticos una obra tan ajena

de la caridad cristiana. Si hoy acudiesen en demanda de injurias á los tribunales de justicia Montalban y QUEVEDO, ¿por qué se le haría cargo á este? ¿Porque llamó á su adversario en la *Perinola* retacillo de Lope é hijo de un librero? ¿Y el Doctor regala á DON FRANCISCO los apodos de *ignorante, fornicario, blasfemo, hereje y ladrón*; y llama libelo infamatorio á la *Perinola*? ¿Qué llamaremos al libro de Franco-Furt? ¿Qué nombre habrá comedido para sus autores, que concluyen el epitafio de QUEVEDO con estas palabras: «... O tú, que miras su infame sepulcro, huye de él y ruégale á Dios que le dé el castigo que merecen sus culpas, obras y escritos.» Al lado de una sepultura ¿qué, sino rogar á Dios para que mitigue su justicia? Oh tú, Vicente Lanuza, padre maestro que aprobaste este libro, ¿cómo tuviste lengua para decir que «es justo que se imprima y ande en manos de todos los fieles»? Pero no; viva mil años tu aprobación, pues ha llegado por ella á nosotros una obra que nos conserva noticia de todas las del inmortal autor de los *Sueños*.

» Basta de libropesía. — Tuyo, Luis. — Zuhéros, 31 de marzo.»

(1) «Contendit cum QUEVEDO, quem non uno satyrico insectatus est libello.» (Don Nicolás Antonio.)

Hecho jirones, bajo el yugo del conde-duque de Olivares, el manto imperatorio de la reina de Occidente; desapareciendo á cada hora una de sus más hermosas provincias; encenagadas las costumbres, la justicia desterrada de entre las gentes, y á punto de levantarse la nación entera,—robos, adulterios, asesinatos, todo era lícito. ¿Cómo había nunca de unir QUEVEDO su suerte á la del privado? El pueblo significaba con pasquines su desabrimiento, no ignorando que desde las coplas de Mingo Revulgo hasta los epigramas de Villamediana, fuéron siempre anticipadas sentencias las poesías políticas, y labraron el descrédito de indignos favoritos, acelerando su caída. Animáronse los descontentos sabiendo que no estaba ociosa la pluma de QUEVEDO, y que sus versos político-satíricos solían llegar á manos del Monarca. Dijose con verdad que era suyo un papel con nombre de *La isla de los monopolios*, descubriendo las execrables máximas y la conducta fatal de los que regían el Estado; y suyo también un *Pater noster*, censura terrible de Olivares. Reverdecían ahora las alusiones de todos los opúsculos satírico-morales, que se creyeron asestadas contra los validos de Felipe III; atribuíanse al señor de Juan Abad cuantos libelos circulaban. En vano fué un exquisito esmero para que no se apercibiese el Rey; en vano cercarle y cerrar la puerta á los que no inspirasen entera confianza; á los quejosos, á los agraviados, á los pretendientes, á los embajadores mismos. Felipe IV, cuando se sentaba á la mesa uno de los primeros días de diciembre de 1639, halló en la servilleta el *Memorial* en verso que principia

Católica, sacra, y real majestad,
Que Dios en la tierra os hizo deidad:
Un anciano pobre, sencillo y honrado
Humilde os invoca y os habla postrado.

Encarecíanse en él los males públicos, y solicitábase piadosa medicina:

En cuanto Dios ería, sin lo que se inventa,
De más que ello vale se paga la renta.
A cien reyes juntos nunca ha tributado
España las sumas que á vuestro reinado;
Ya el pueblo doliente llega á recelar
No le echen gabela sobre el respirar...
Los ricos repiten por mayores modos:
«Ya todo se acaba, pues hurtemos todos» (1).

(1) Imita el *Memorial* la *Sátira* contra Roma, que publicó Bartolomé de Torres Naharro al principio de su *Pro-paladia*.

A este papel respondió luego por los mismos puntos el falsario don Lorenzo Ramirez de Prado, hombre de espíritu corrompido, en cuyos labios puso la adulación:

Católica, sacra, real majestad:
Quien esto os escribe os dice verdad...
Ministro tenéis en quien solo pudo
Hallar vuestro reino defensa y escudo...
Si imponeis tributos á vuestros vasallos,
Justos son, pues fuéron para sustentarlos...
Justicia es piadosa, no injusta crueldad,
Pues vos lo dais todo, que os dé la mitad...
Lo que solo vos, en vuestro reinado,
Aun cien reyes juntos no lo han sustentado.
El pueblo obediente, por vos no recela
Pagar de sus vidas, si importa, gabela.

A QUEVEDO dirigió tales palabras:

Riense los peces, no del pescador,
Sino de que el diablo sea predicador...
«¿Qué importa mil horcas (dice alguna vez),
Si ha sido piadoso conmigo el juez?»
No es bien que repitan con tan viles modos:
«A mi me perdonan, pues hablemos todos...»
Horcas y cuchillos compran los señores:
No sobran castigos donde hay habladores.

Hizole á Ramirez el coro don José Pellicer de Tobar, que, habiendo años atrás prodigado á QUEVEDO los mayores elo-

gios, estaba ofendido con él desde las disputas culteranas. Pellicer publicó á fines de 1640 un panegírico de Felipe IV, recopilando los sucesos de su felicísimo reinado, y le dió por nombre *La Astrea sáfica*. Comienza:

Católica, sacra, real majestad,
Del orbe terror, de España deidad:
Oid un vasallo que, en celo fiel,
De vuestros elogios se teje el laurel.

El biógrafo Tarsia no hubo de ver sin duda este librito, cuando supone erradamente (pág. 122) que está escrito contra un religioso que dice fué el propio autor del *Memorial*. *La Astrea* va derecha contra QUEVEDO. Lleva por texto el mismo que DON FRANCISCO puso á la *Carta á Luis XIII*, advirtiéndole con palabras del Espíritu Santo cómo se debe hablar de los reyes y ministros. Y añade este segundo epígrafe, todavía más significativo, tomado del *Deuteronomio*: «Sea muerto aquel profeta, ó fingidor de sueños, porque habló para desviaros del amor y obediencia de vuestro Señor y Dios.»

Completan semejante juicio los siguientes versos:

Este monstruo, ajeno del ser español,
Como ave bastarda, á lo puro del sol
Se quiso elevar, y con luces espurias
Voló sobre ofensas, trepó sobre injurias,
Dictadas en mengua de nuestro gobierno
Con tinta y estilo que halló en el infierno...
Derrámase en tanto el vil *Memorial*
Desde la choza al retrete real.

«Estoy perdido», exclamó el Conde-Duque. Pero ¿cómo allí aquel escrito? ¿Quién se le oponía frente á frente con tal audacia? Una mujer ofendida lo descubrió todo, y el exterminio de QUEVEDO fué decretado irrevocablemente (1).

A pesar de tener casa en Madrid nuestro escritor, vivía en la de su excelente amigo el duque de Medinaceli (2). Hallábase entregado al estudio el 7 de diciembre, vispera de la Concepción de nuestra Señora, cuando á las once de la noche, con gran silencio y secreto y sin que nadie se apercibiese de lo que pasaba, los alcaldes de corte don Francisco de Robles y don Enrique de Salinas rigurosamente se apoderaron de QUEVEDO. Registráronse hasta las faltriqueras, tomáronse las llaves de su hacienda, se le despojó de todo. «Señor don FRANCISCO (dijo Robles), perdone; que ya sabe cómo son estas cosas.—Si, Señor; ya yo sé que estas cosas son como todas las demás.» Sin permitirle tomar nada, ni aun la capa siquiera, y con el mayor desabrigo, hizole el primero de los alcaldes entrar en su coche; y dando vuelta al Prado, llegaron á la toledana puente, don-

Inquiérese el cómplice en tanta malicia,
Empieza á fundar su razon la justicia.
Entra el castigo de tal insolencia,
Aunque moderado en la real clemencia;
Pues en el crimen de majestad lesa
La sospecha sola es convicta y confesa.
Así la piedad detenida y tarda
Términos legales á la culpa aguarda;
Con que se aventura que digan que el reo
El autor no ha sido del libelo feo.
Pero los vasallos buenos y leales
Sufrir no queremos demasias tales,
En cuanto el suplicio de culpa tamaña,
Visto el proceso, se esencha en España.

En los Avisos aparece también indicada la especie de que fué QUEVEDO, como es indudable, autor del malhadado Memorial.

No debe perderse de vista una circunstancia muy significativa. Tres años despues de muerto QUEVEDO, hizo coleccion de sus obras en prosa el librero Pedro Coello, bajo el amparo del duque de Medinaceli. Allí se estampó como de DON FRANCISCO, sin ponerlo en duda, el Memorial, y ni los tribunales, ni los áulicos, ni el Monarca tuvieron reparo en que corriese de molde un papel que tanto habia, nueve años ántes, irritado los ánimos de todos.

(1) El discreto portuguez don Francisco Manuel de Melo, que al escribir en setiembre de 1657 su elegante apólogo dialogal *El Hospital de las letras*, no se propuso trazar un cuadro de historia, sino de ingeniosísima crítica literaria, en que fuesen interlocutores QUEVEDO, Justo Lipsio, Trajano Bocalino y el mismo autor, — trocando tiempos, sucesos y personas, forja un cuento sobre las últimas prisiones de nuestro caballero, que no merece le tenga en cuenta el biógrafo. Pone lo siguiente en labios del mismo

«QUEVEDO: Foy desta maneyra. Aquelle negro Senhorio da minha Torre, ou Villa de Joaon Abbade, tantas vezes fóra de tempo nomeado nos meus livros, he vezinho das terras do Duque de Medina Caeli, por cuja vezinhança, se conseguio entre nós huma boa amizade, tanto pela cortezia do Duque, como por ser meu costume seguir muyto aos grandes Senhores, ao que aludio aquelle Tapada, que em Madrid me disse huma vez: Vm. Senhor Dom Francisco comese de Senhores, como de piolhos; obrigandome a que lhe respondece taon celebrada reposta: Vm. Senhora minha, que sabe de todos, digame quaes picaon mais? Finalmente como succedesse vir o Duque meu amigo, et vezinho á Corte algunas vezes sohía en acompanhalo; entre outras, aconteceo, que ajuntando-se muytos Senhores mancebos em vizita, et vendome allí ocioso, fizeraon commigo, que em a propria caza do Duque, aonde se pouzava, lhes lesse Academialmente (pela maneyra, que em Italia se usa) huma lição de Política; assim o fuy continuando, até que dando o tempo lugar, (et dando perigo) chegamos a disputar dous

pontos, pelos quaes me rompi, como meya: o primeiro, se convinha, que os Monarcas tivessem valido, ou naon? De que seguí a parte negativa, persuadido de Divinos, et humanos exemplos: o segundo, se se podia dar caso, em que o Principe por ruim governo honvesse de ser deposto? Donde affirmey a parte afirmativa, forçado do Capitulo Giandi de direyto. Estas oppinioens viciadas da malicioza interpetraçao, foraon logo condemnadas por impias, et en por ellas prezo, opprimido, et desterrado, como Hespanha, et Europa soube, até que entrando na Prezidencia de Castella Dom Joaon de Chaves meu amigo, et con-discipulo, me alcançou á liberdade: tal foy o successo, et motivo da minha desgraça, ou ella delle.»

(2) «Item declaro que tengo dos pares de casas en la villa de Madrid, en la calle del Niño, con cochera y caballerizas, que de presente poseo y de mi orden las alquila Juan de Molina, agente de los reales consejos; á las cuales tiene puesto pleito Tomás de la Barrera, vecino de la dicha villa de Madrid, sobre ciertas pretensiones de cuentas. Mando que el poseedor que fuere del mayorazgo que tengo de fundar fenezca y acabe el dicho pleito, de manera que queden sin embarazo» (Testamento de QUEVEDO. Villanueva de los Infantes, 26 de abril de 1645.)

«Siempre que residió en la corte, porque no le embarazasen los cuidados domésticos el ocio fatigoso de sus estudios, vivió las más veces en posada pública; y ofreciéndosele escribir á sus amigos, ponía en la fecha: *De la tabilla*, por la que suelen tener semejantes casas sobre la puerta; igualando en la elección el cuidadoso descuido del cínico Diógenes, de quien refiere Laercio que por no aguardar las prevenciones encargadas á un amigo porque le buscase casa, escogió por su morada una tinaja, que halló más á la mano. Y como este filósofo en tan vil meson mereció ser visitado de Alejandro Magno, así á la posada de DON FRANCISCO concurrían todos los grandes y príncipes de la corte, para quienes tenía horas señaladas. Y solían acudir con tanta puntualidad, que no dejaban día en que no le viesen, para gozar de su conversacion tan docta y de buen gusto, y tan acomodada al genio de cada uno, que se hacia todo con todos.» (Tarsia, pág. 52.)

Gracias al ilustrado autor de las *Escenas matritenses*, llámase de *Quevedo* la calle del Niño desde 1848; pero la casa del poeta se puede asegurar que ha desaparecido, conservándose únicamente la escalera por memoria. Hoy se distingue con el número 7 el edificio que la sustituye, segun el mismo señor don Ramon de Mesonero Romanos, y es el segundo á la derecha entrando por la calle de *Cantaranas* ó de *Lope de Vega*. En la *Visita general* hecha un siglo despues, se designó la finca con el número 3 de la manzana 229, y con el 4 por la calle de *Cantaranas*, donde hoy se ven los números 23 y 25.

de esperaba una litera de camino con famoso cortejo de alguaciles y corchetes. De hielo era la noche; tullíase con el frio el anciano de sesenta años; y tan piadoso como recto el ministro que le custodiaba, tuvo que darle un ferreruelo de bayeta y dos camisas de limosna, y uno de los alguaciles unas medias de paño. Suben, cierran, parten, desaparecen.

Entre tanto recogía los papeles y muebles don Enrique de Salinas, llevándolos á casa del ministro del consejo real de Castilla, José Gonzalez; pero de la hacienda del preso fué muy luego depositario su mayor amigo don Francisco de Oviedo, secretario de su majestad, persona de calidad, virtud y ánimo generoso (1). Con indignacion súpose el caso á la mañana siguiente en la corte, sin que pudiera reprimir el enojo del vulgo la especie que se puso cuidado en extender, de que estaba el satirico vendido á los franceses. Poco despues cundió la nueva de que le habian degollado, y se citaban muchos ejemplares en que, llevando alcaldes de corte á caballeros presos, era siempre para acciones semejantes. Por fin, con la vuelta de Robles se templó la pública ansiedad, y fué consuelo saber quedaba el poeta en el convento real de San Marcos extramuros de la ciudad de Leon, á cuya noticia rompió el rasgo un picaño entremesista con la siguiente

DÉCIMA.

En San Marcos de Leon
Está el insigne QUEVEDO,
Del Conde con mucho miedo
Y corta satisfaccion.
La causa de su prision
Dicen se pierde de vista;
Pero un colegial artista,
Destos que en comer son pareos,
Dijo: «¡QUEVEDO en San Marcos!..
Está por evangelista.»

Poco á poco fuéron aclarándose los hechos, y á principios de año súpose en Madrid que se hallaba DON FRANCISCO preso con tres llaves, y se hizo público haberle quitado un decreto la jurisdiccion de la Torre de Juan Abad, la cual parece tenía en empeño por maravedises que era en deberle la villa. Púsole muy grande el valido (para aterrar á la multitud interesando las conciencias) en que la Inquisicion condenase las obras de áquel ingenio, que tanto le mortificaban. Al fin, el inquisidor general don Antonio de Sotomayor hizo mérito de ellas en el expurgatorio de 1640, ocasionando aun así un triunfo al escritor, supuesto que se prohibieron únicamente algunas ediciones hechas fuera de los reinos de Castilla, y se respetaron todas las de Madrid, que son las más correctas, completas é interesantes (2).

Pero veamos qué hacia y qué pensaba de sus nuevos infortunios el prisionero, reproduciendo sus mismas palabras: «*Veni, vidi, vici*, dijo César con la arrogancia de un romano; y yo puedo decir: me trajeron, hablé y vencí, al tomar clausura sin vocacion en este convento del evangelista de los cuernos. Llegué y vi las narices del padre prior, que pueden servir de paraguas á la comunidad muy reverenda. Venian debajo dellas todos los modregos, mirándome al soslayo, temerosos de hallar una alimaña; y recibíendolos yo con la cortesía del forzado ante la penca, ¡oh, qué de cosas les dije, encaminadas á mi bien! Fué de tal modo, que la caja del guardian se vació de sesos á puro devanarlos; y todos al despedirse me apretaron las manos, como en señal de quedar edificados y vencidos. Creo no lo deberé pasar mal el corto plazo que me tengan en penitencia (3). A la pobre María pan y esperanza, que es alimento nutritivo, y que bus-

(1) Por ocupacion del licenciado José Gonzalez se cometió el exámen de los papeles á don Martin de Arnedo, oidor de contaduría, quien se hubo de quedar con todos aquellos que fueron más de su gusto. Los cuales, formando un gran volumen en folio, y viniendo á poder de varios dueños, pararon al fin en el de don Antonio de Candamo, y parece que hoy se hallan en manos de su sobrino don Luis María de Candamo y Kunh; residente en Londres.

(2) *Avisos históricos*, por don José Pellicer y Tobar, cronista de Aragon, de 13, 20 y 27 de diciembre de 1639 y 10 de enero de 1640.—QUEVEDO, *Memoriales al Rey*, cartas al

Conde-Duque, y dedicatoria de la *Vida de S. Pablo*.—Tarsia, páginas 122 y 123.—Coleccion manuscrita de don Juan Isidro Fajardo, en la Biblioteca Nacional, M. 278, fol. 243.—*Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum index*. An. MDCXL., pág. 425.

(3) A pesar de sus profundas ideas políticas y de su conocimiento del corazon humano, QUEVEDO no alcanzaba á prever hasta dónde podia llevar á un valido receloso el furor de la venganza. La penitencia fué más larga y más dura de lo que creyó al principio el autor de la carta.

que amo, por si se empeñan en hacerme fraile sin corona.» Recibió esta carta Adán de la Parra, y contestó á su amigo: «En buen hora gócese con sus frailes... Margarita pienso le ha de hacer más daño que el mismo Conde-Duque, á quien presenté no sé qué memorial contra vuestra merced, que ha enfurecido al Rey. Dicen ha jurado ponerle un listón en la boca. Haría vuestra merced bien en escribir templado á la sirena para que cante bien: no le faltan recursos en el magín para que la harpía se ablande y le devuelva en cariños los arañazos. Así lo cree María, y yo también lo creo (1).»

Tuvo un impulso honroso para su encarcelado rival el Conde-Duque, y á no faltarle grandeza de corazón, hubiérale valido el mayor lauro. A DON FRANCISCO preguntó, de caballero á caballero, cuáles eran suyas, cuáles no, entre las muchas sátiras que circulaban por la corte. La respuesta fué tan pronta como valiente, tan arrojada como franca y leal. No se detuvo el cautivo en señalar todos sus epigramas, por ofensivos que fuesen á la persona del privado: «Mas vuestra excelencia es cauto (le advertía), y no dirá al juez lo que yo digo al amigo.» Truécase el juez en sañudo tigre, aviva los tormentos del preso, y hace que le bajen de un piso alto donde estaba su encierro á un oscuro y húmedo calabozo abierto debajo de tierra y de un río. El anciano (¿cómo no suponer hidalgo pecho en quien había exigido confesión tan abierta?) le llora inútilmente sus males, y le demanda remedio y justicia una y cien veces: «Si no es la esperanza en vuestra excelencia, todo me falta: la salud, el sustento, la reputación. Ciego del ojo izquierdo, tullido y cancerado, ya no es vida la mía, sino prolijidad de la muerte. No es del tiempo de vuestra excelencia que la hambre y desnudez justicien. No pido libertad, sino mudanza de tierra y prisión; y esta mudanza dice el Evangelio que Cristo se la concedió á un gran número de demonios que se la pidieron.»

Correspondiase entre tanto con Adán de la Parra, pintábale sus infortunios, endulzados por la conformidad y por los santos bríos de la religión. Parra y QUEVEDO eran dos cristianos filósofos, y los calabozos y las cadenas impotentes para desunir sus almas. Permítanos el lector reproducir aquí algo de tan preciosa correspondencia. «Cuando ellos tienen ordenado, amigo Parra, apretar más la cuerda, tengo yo ya dispuesto el cuello para recibirla. Lidien enhorabuena mi sufrimiento y su porfía, mi tolerancia y su tesón; que yo podré quedar sin alientos, pero ellos quedarán vencidos. Aunque se acabe mi vida, no morirá mi razón; y á ellos, vivan ó mueran, siempre les ha de atormentar aquello que hicieron contra el prójimo.»

Aunque al principio tuve mi prisión en una torre desta santa casa, tan espaciosa como clara y abrigada para la presente estación, á poco tiempo, por orden superior (no diré nunca que por superior desorden), se me condujo á otra muchísimo más desacomodada, que es donde permanezco. Redúcese á una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan oscura, que en ella es siempre de noche, y tan fría, que nunca deja de parecer enero. Tiene sin ponderación más traza de sepulcro que de cárcel. ¡Ya se ve: los que se complacen con verme padecer, no quieren cortar de una vez lo que al fin han de cortar, sino que la frecuencia de los golpes haga más penoso, por más dilatado, el martirio; porque así logran más tiempo sus satisfacciones!

Tiene de latitud, esta sepultura donde encerrado vivo, veinte y cuatro pies escasos y diez y nueve de ancho. Su techumbre y paredes están por muchas partes desmoronadas á fuerza de la humedad, y todo tan negro, que más parece recogimiento de ladrones fugitivos que prisión de un hombre honrado.

Para entrar en ella hay que pasar dos puertas, que no se diferencian en lo fuerte. Una está al piso del convento y otra al de mi cárcel, después de veinte y siete escalones, que tienen traza de despeñadero. Las dos están siempre cerradas á excepción de los ratos que diré, en que, más por cortesía que por confianza, dejan la una abierta, pero la otra segunda con doble cuidado.

(1) Pero ¿quién era Margarita? Una astuta mujer de las famosas de la corte, en cuyas redes envuelto QUEVEDO, y creyéndose esclavizado, por romper sus cadenas perdió la libertad y puso á riesgo la vida. Hé aquí las cartas que dieron el grito de guerra: «Señor don Francisco: Si por lo sagrado quiere vuestra merced salirse de sus empeños, sepa el muy rufián que para quien tal quedó, nada detendrá su lengua si, cual debe, no se da á razón. Margarita.»

«Fuera menos... y ganara más, señora mía. Desate, si puede, más de lo que está su lengua; que si espera mi licencia, la tiene cuanto más desee. Yo.»

Parra algunos meses después anunció á su amigo haber oído tener ya la buena señora acomodado á su gusto; pero le recomendó mucha cautela en el escribir, por recelar que había persona que se enteraba de la correspondencia de ambos. Así era en efecto: el favorito leía todas las cartas.

En medio de la pieza está colocada una mesa, donde escribo, que es tan grande, que admite sobre sí treinta ó más libros, de que me proveen estos mis benditos hermanos. A la derecha, que mira al mediodía, tengo mi lecho, ni bien muy acomodado ni bien sumamente indecente.

Los aparatos de esta triste habitación se componen de cuatro sillas, un brasero y un velón; no falta bastante ruido, pues el que mis grillos causan excede á otros mayores, si no en el estruendo, en lo lastimoso. No hace muchos días que tenía dos pares; pero logró orden para dejarme solo uno un gran religioso de esta casa. Pesarán los que hoy tengo de ocho á nueve libras, advirtiéndome que eran mucho mayores los que me quitaron; y con ser tan grande el defecto de mi pierna, y mayor con el peso y sujeción de los grillos, ando con ellos como si no estuviera cojo. Dios ayuda al hombre perseguido como con superior atención. Si da nieve, también da lana, para que lo que una hiele la otra abrigue.

Esta es la vida á que reducido me tiene el que, por no haber querido yo ser su privado, es hoy mi enemigo.»

Fuéron cada vez agravándose más las persecuciones. Preso estuvo cerca de cuatro años, y los dos como fiera: cerrado, solo en un aposento, cargado de grillos, sin comercio humano, teniendo por cabecera la vecindad de un río, en la tierra más fría de España, donde muriera de hambre y desnudez si la caridad y grandeza del duque de Medinaceli no le fueran seguro y largo patrimonio. Allí, abierta una pierna, y por la humedad canceradas tres heridas, faltando cirujano, se las vieron, no sin piedad, cauterizar con sus manos propias (1). El horror de sus trabajos espantaba á todos; pero el estoico varón, que confesaba pagar menos de lo que debía, exclamó:

Desacredita, Lelio, el sufrimiento
Blando y copioso el llanto que derramas,
Y con lágrimas fáciles infamas
El corazón, rindiéndole al tormento.
Verdad severa enmiende el sentimiento,
Si, varón fuerte, dura virtud amas.
¿Castigo con profana boca llamas
El acordarse Dios de tí un momento?
Áima robusta en penas se examina;
Y trabajos ansiosos y mortales
Cargan, mas no derriban nobles cuellos.
A Dios quien más padece se avecina.
El está solo fuera de los males,
Y el varón que los sufre, encima dellos.

Ni los ruegos de la ejemplar y virtuosa Felipa de Jesus, carmelita descalza en Santa Ana de Madrid, hermana de nuestro poeta, ni los de su cuñado el arzobispo de Granada don Martín Carrillo de Aldrete (2), ni los de muchos próceres y personajes ilustres, abrieron brecha en el empedernido y pequeño corazón del conde-duque de Olivares. Sus desaciertos y tiranías conjuráronse, empero, contra él, dividiendo y assolando el reino. Dejó de ser nuestro el Brasil, levantóse Cataluña, perdióse Portugal, intentó sublevarse Andalucía, vaciló el trono de Felipe, y el hombre que durante veinte y dos años condujo á sirtes y bajos la nave del Estado, cayó con descrédito el día 23 de enero de 1645 (3). Un grito universal de alegría resonó por el reino;

(1) QUEVEDO, Memoriales al Rey y al Conde-Duque, y en la dedicatoria de la *Vida de S. Pablo*.—Tarsia, pág. 124.

(2) Tuvo DON FRANCISCO tres hermanas: la mayor se llamó doña Margarita de Quevedo, que casó con don Juan Aldrete y San Pedro, caballero del orden de Santiago y caballero de su majestad; de cuyo matrimonio nacieron don Juan Carrillo y Aldrete, caballero del hábito de Santiago, en quien igualmente se compiten prendas muy ventajosas de entendimiento y valor, como lo ha mostrado en todas ocasiones, y ahora sirviendo el puesto de capitán de corazas en el ejército contra Portugal; y don Pedro Aldrete Carrillo Quevedo y Villegas, colegial del Mayor del Arzobispo y segundo señor de la Torre de Juan Abad, por su virtud y letras

muy digno de sus mayores, y merecedor de cualquier puesto de su profesión.

La otra fué la madre sor Felipa de Jesus, monja carmelita descalza en el convento de Santa Ana desta Corte, religiosa de ejemplar y santa vida.

La tercera y última tuvo por nombre doña María, y fué la primera que se cayó en flor del árbol de la vida perecedera, dando principio á la inmortal desde los primeros años de su edad y del primer ensayo de su virtud. (Tarsia, pág. 11.)

(3) A 17 de enero se comenzó á rugir la retirada del favorito y efectuóse el viernes 23, saliendo para Loeches, acompañado solo de Tenorio, su confesor, y el inquisidor

dijose que para terror de enemigos, castigo de rebeldes y bien de la monarquía, el Rey era ministro de sí mismo, y dijose que no habría más privanzas, en el punto en que se vislumbraba otra nueva. Bullian los entremetidos y audaces, adulaban los ambiciosos, los favorecidos apoderábanse de los cargos y se erigian en despóticos señores de vidas y haciendas. Nadie pensaba más que en sí propio, y nadie se acordaba del pobre viejo condenado á agusanarse en vida, postrado en la cama, enfermo de peligro, con dos postemas en el pecho, tan enconadas, que á poco fuéron causa de su muerte. ¡ Tanto los nuevos amos temian aquella pluma satírica, aun en manos de un moribundo!

De esta dura cadena de eslabonadas calamidades le desató al fin la justificada misericordia de don Juan Chumacero y Sotomayor, presidente de Castilla, venciendo con sus informes la resistencia del Príncipe, que á 7 de junio decretó la soltura del reo (1). Hubo indulto al propio tiempo para el buen Adán de la Parra, preso también en Leon, desde el invierno, por aborrecimiento de Olivares, que decía era tan maldita su pluma como su lengua. Mediado junio, y llenos de ilusiones lisonjeras, tomaron ambos amigos la vuelta de la corte, saliéndolos á recibir el duque del Infantado con los de Maqueda y Najera, pero adelantándose á todos al encuentro don Francisco de Oviedo, fino apasionado del escritor. Tan puntualmente le entregó este caballero los bienes en él depositados, que le dijo QUEVEDO: « Todos, cuando me prendieron, luego me juzgaron por muerto, y en solo vuestra merced duró la fe de que podía vivir; y así solo hallo la hacienda que paró en su poder (2). »

No descansó DON FRANCISCO hasta corresponder á los buenos oficios de Chumacero y del duque del Infantado, consagrándoles sendas obras, que estimaba como las mejores, para cuya impresión desencajó su escaso patrimonio. Quiso hacer en seguida coleccion de todos sus escritos, retocados y atildados, quilatándola con los frutos de sus últimas persecuciones. Aprobáronla con brillantes censuras don Diego de Córdova y el nuevo arzobispo de Granada don Antonio Calderon, y juntamente dió al autor honroso privilegio y amplias licencias el consejo de Castilla, y asimismo las otorgó el Ordinario; pero los libreros, para mortificación del escritor popular; no quisieron comprar aquel tesoro, que había de enriquecerlos despues (3).

Rioja. De allí partió á 12 de junio, por orden del Monarca, para la ciudad de Toro, donde falleció á 21 de julio de 1643, cuarenta y ocho días ántes que su víctima el Job de nuestros poetas españoles.

(1) Véase textualmente algo del último dictámen que he visto original:

« El licenciado Josef Gonzalez había reconocido parte de estos papeles, y don Martin de Arnedo, oidor de contaduría, á quien los remitió. Yo también los he hecho ver todos, y reconocido por mi mismo los manuscritos. Están en ellos los originales de sus obras y otros muchos en verso á diferentes intentos, conforme á su genio. Hanos parecido se debe retirar una *Sátira* por ser contra religiosos, y otros cuadernos que intitula *Desengaños de la historia*. No se ha hallado cosa particular concerniente á la causa por que se discurre en su prision; ántes supe en Roma, y con más certeza despues que llegué á esta corte, no fué DON FRANCISCO el autor de un romance á cuya publicacion se siguió el prenderle. El licenciado Josef Gonzalez no sabe de causa particular. El preso lo está más ha de tres años; tiene muy cerca de setenta de edad, y tan lleno de achaques, que no se levanta de la cama, y se duda de su vida.

« Bastante escarmiento puede tener con lo padecido. Y sirviéndose vuestra majestad de darle soltura, se le podría hacer alguna comminación y retener los papeles que tuviese algun inconveniente el publicarlos. Vuestra majestad ordenará lo que más fuere servido. Madrid, 7 de junio 1643. » (Rúbrica de Chumacero.)

Tarsia, pág. 141, comete el craso error de atribuir al magnánimo corazón del Conde-Duque la libertad de QUEVEDO.

(2) Tarsia, pág. 142.

(3) Véanse los preliminares de la edicion de Madrid por Melchor Sanchez, 1638.

La coleccion había de llevar por título el de *Obras varias*, formando cada volumen una *parte*, al estilo de aquel tiempo. A 16 de junio de 1644 libró el Ordinario la licencia para la impresión; y como no se llegase á realizar, fué causa este retraso de que se barajasen y confundiesen los opúsculos, perdiéndose el orden que debian tener, y ocasionando que los libreros los diesen á la estampa como les vino á las mientes.

Las colecciones de escritos de QUEVEDO son muchas desde la de 1648 (*Enseñanza entretenida*), que debe estimarse por piedra fundamental de todas. Si las pudiéramos tener, y los impresos sueltos, á un golpe de vista, sería curioso observar cómo se ha ido el guiso de los discursos variando periódicamente. Imprimense primero á fuego graneado; descollando á la vez las publicaciones tipos del mercader Pedro Coello y las de Tomás de Alfay; en seguida vienen las hermosas y magníficas de Bruselas, y despues las de Amberes, adornadas con figuras. Entran luego los ejemplares en papel de estraza. El desorden y el desaliño, distribuido en cinco tomos ó tomas en 4.^o, conságrase en las prensas de Barcelona por los años de 1702; y añadiendo un sexto volumen, se hace artículo de fe en las de Madrid, en 1713. Explotan inmediatamente de cuenta propia los rasgos del ingenio madrileño, y se declaran cruda guerra los libreros Ariztia, Sanz, Escobar, Francisco del Hierro, Alonso Balvas y Juan de Zuñiga; pero se juntan en la *hermandad de San Juan Evangelista*, abogado del arte de la imprenta, para monopolizar aquellos decantados frutos, contra el famoso librero don Pedro Alonso de Padilla. Ahora sin crítica ni buen tino echan á volar algunos curiosos

Cerca de año y medio permaneció en Madrid; buscó á sus antiguos camaradas, y pocos existían ya; preguntó por sus émulos, y habían muerto casi todos: Alarcon, tan famoso por sus comedias como por sus corcovas, el diestro Pacheco de Narvaez, Jáuregui, pintor y poeta. Vió desaparecer unos tras otros los parientes y los pocos amigos que le restaban: don Antonio de Mendoza, con todos bienquisto; Adán de la Parra, que fué de inquisidor á Logroño; Luis Vélez de Guevara, famoso por el rumbo, tropel y boato de sus comedias. Afligiale la ausencia del duque de Medinaceli, nombrado capitán general del mar Océano y costa de Andalucía. Visitó á los hombres que estaban en el poder, y mostráronsele graves á lo ministro. Solicitó audiencia del Monarca, y se le opusieron obstáculos. Una generacion nueva para él, de él no se curaba: veía los mozos engreídos y desdenosos para con los viejos, las costumbres cada vez más pervertidas, las letras espirando, entronizado el mal gusto, y tocaba que se habían malogrado cuarenta años de continua batalla por reformarle y corregir los abusos y los vicios.

Preso del desaliento y del cansancio, agotadas las fuerzas del cuerpo y postrado el espíritu, con la esperanza de hallar algun alivio en la templada vecindad de Sierra-Morena, en la quietud y en el regalo de la caza, abandonó QUEVEDO las orillas del patrio Manzanares. Con más señas de difunto que de vivo llegó á la Torre de Juan Abad, en los primeros dias de noviembre de 1644, *doliéndole el habla y pesándole la sombra*. Un invierno tan rigoroso, que otro no se había conocido jamás, conjuróse con las enfermedades para combatir aquel soplo de vida. Sin embargo, exánime QUEVEDO, sin poder llevar la pluma, y entre los acerbos dolores de las enconadas heridas, dictaba desde el lecho la segunda parte del *Marco Bruto*, esperanzado en que no había de desmerecer por segunda. Escribíalo así á don Francisco de Oviedo, significándole que á él solo echaba de menos de cuanto dejó en la corte. Poco despues, en busca de médicos y medicinas, hizose trasladar á Villanueva de los Infantes, donde ordenó su testamento, mandando fundar un mayorazgo del cual había de ser primer poseedor su sobrino don Pedro Aldrete Carrillo. Fué entre todos preferido por su amor á las letras y el aplauso que en la universidad de Salamanca logran su aplicacion y buen discurso (4).

A los blandos soplos de la primavera reanimóse el enfermo. Pareciale revivian sus fuerzas; que los dolores calmaban. Salió al campo, y el aire libre y el hermoso espectáculo de la naturaleza en todo su esplendor y lozanía derramó en su corazón bálsamos de dulces esperanzas. ¡ Cuán pronto vendrían á desvanecerse! Quien resistió las inclemencias de enero, tuvo que sucumbir al violento fuego del estío. En la lucha del alma que va á desprenderse del cuerpo, todos los recuerdos de la vida agolpábanse á la mente del poeta. Ya en su delirio escucha las olas de los embravecidos mares, acaso menos fieros que la deshecha borrasca de su fortuna; ya de los calabozos le aterran las medrosas paredes; ya respira en la soledad de aquellos desiertos, entre los silvestres árboles, libre de enemigos, de codicioso afán y ambiciosa locura; allí las

lo inédito y pequeño; ahora hombres sabios y excelentes críticos forman, para estudio y blanco de sus especulaciones, ramilletes de las cartas de QUEVEDO, de sus romances rufianescos, de los trozos más elocuentes de sus obras, de sus mejores poesías. Aquí los renombrados impresores Ibarra y Sancha hacen ediciones soberbias, no por la pureza y buena eleccion del texto admirables, sino por lo hermoso de los caracteres, del papel, de la tinta y de las láminas, debidas á los mejores artistas españoles. Allí, á imitacion de los franceses, italianos é ingleses, que habían reunido y publicado juntos los opúsculos más graciosos de nuestro autor, — los moldes de toda España sacan á luz las *Obras escogidas* en infinitas combinaciones y formas. Y á este lado, en fin, abruman el espíritu las publicaciones del maldito gusto bambochino grotesco de brocha borracha, sucias con la doble chafarrinada de viñetas y texto.

Y entre tanto no se pierde la generacion de las impresiones, no niegan á sus padres los hijos; y á pesar de disfrazarse con rótulos nuevos, sorprendentes y sonoros, dejan trascender su procedencia á tiro de arcabuz; de tal suerte, que el observador y curioso no pueden llamarse á engaño.

(4) Correspondencia original con Oviedo, aun no cono-

cida del público. — Testamento original. — Tarsia, páginas 142 y 143.

Tuvieron (segun el abad don Pablo Antonio de Tarsia) los Aldretes su origen en Tordesillas, y en la parroquia de Santa María su entierro. Vense en ella los túmulos y armas de esta familia. Hé aquí los abuelos de don Pedro: García Aldrete casó con doña Isabel Carrillo, de la casa de los señores de Totanes, en Toledo; de quien tuvo á Rodrigo y á don Juan Aldrete y Carrillo, canónigo de la primada de las Españas, particular amigo de Santa Teresa de Jesus, como se ve en sus cartas. Rodrigo se unió en matrimonio con doña María del Aguila, apellidado en Avila de la mayor nobleza, y nacieron de este enlace don Juan, caballero del orden de Santiago y caballero de su majestad, y don Martin Carrillo y Aldrete, de la suprema y general Inquisicion, visitador de la chancillería y audiencia real de Nueva-España, juez de los alborotos de Méjico en 1624, y últimamente arzobispo de Granada. Enlazóse don Juan con doña Margarita de Quevedo, hermana de DON FRANCISCO, y de este casamiento fuéron fruto don Juan Carrillo y Aldrete, caballero del orden de Santiago y capitán de corazas, y don Pedro, segundo señor de la Torre de Juan Abad.